

R

**JUNTA GENERAL EXTARORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRORDIS CIA LTDA**

ACTA No. 32

En Ambato, a los cinco días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Parque Industrial calle 2 lote 4B, Ambato- Ecuador, siendo las quince horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Austro Distribuciones AUSTRORDIS Cía. Ltda., a saber:

1.-Constatación del Quórum,

Jorge Eduardo Vintimilla Rodas como secretario, toma nota de los asistentes, para lo cual se detalla:

- ✓ Martha Soledad Nieto Loyola – Presidenta
- ✓ Catalina Alexandra Vintimilla Nieto- Accionista
- ✓ Jorge Israel Vintimilla Nieto- Accionista y
- ✓ Jorge Eduardo Vintimilla Rodas –Accionista/ Secretario

De acuerdo a los estatutos establecidos, se requiere la presencia de más del 50% del capital social, los presentes suman el 90.24% del total de acciones pudiendo instalar la junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado.

El señor secretario da lectura a los puntos a tratar dentro de la convocatoria extraordinaria, lo cual se aprueba por unanimidad.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

2.- Aprobación de Balances financieros rectificatorios año 2015

Inmediatamente, por Secretaría se comunica que la información financiera año 2015 fue enviada vía correo electrónico a cada uno de los accionistas y consulta si alguno tiene comentarios sobre el mismo; los socios manifiestan estar de acuerdo, El señor Jorge Israel Vintimilla mociona la aprobación, la señora Catalina Vintimilla apoya la moción y se procede a votar por unanimidad la aprobación de los balances rectificatorios mismos que se presentaron a las Instituciones relacionadas.

3.- Aprobación del Informe de Gerencia Año 2015

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron enviados vía correo electrónico a cada uno de los socios, la señora Catalina Vintimilla mociona la aprobación del informe el mismo que es apoyado y aceptado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

4.- Ratificación de contratación de Auditores externos.

Considerando el Art. 320 de la ley de compañías sobre La selección de los auditores externos se realizará del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia. Esta selección la efectuará la Junta General de Accionistas o de Socios de la Compañía, según el caso, o el Apoderado General de Sucursales de Compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas.

Para nuestro caso y en vista que la firma auditora OUTCONTROL Cía. Lda. se encuentra bajo el marco legal ecuatoriano, y registrada como firma auditora en la Superintendencia se procedió a seleccionarla, y ha realizado los trabajos de auditoría externa en la compañía a partir del año 2013 sin presentar ningún inconveniente; razón por la cual se mociona la ratificación de la firma para los siguientes periodos 2014,2015,2016.

El señor Jorge Israel Vintimilla apoya la ratificación, misma que es secundada por la señora Catalina Vintimilla, se procede a la votación respectiva la misma que es unánime.

5.- Informe y toma de decisión sobre el Acta 29.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el Acta 29 la misma que fue omitida en cuanto a numeración, se propone dejarla como una Acta existente en folio mas no en contenido la misma que contendrá la leyenda " EN BLANCO".

Para la propuesta se cuenta con el apoyo unánime de quórum; se procederá a registrar como Acta en blanco en los libros sociales de la compañía.

6.- Puntos Varios.

Almacén línea de Inducción Ubicado en el edificio Alcides Mosquera; debido al estancamiento del movimiento de mercado sobre esta línea y la baja rotación de productos que no proporcionan ingresos coherentes para cubrir con los requerimientos del almacén se procederá al cierre del mismo, sin que las personas que allí laboran tengan que salir sino ser reubicadas en las oficinas del Parque Industrial.

Desarrollo de proyectos de puntos de Venta dentro del parque Industrial, en búsqueda de nuevos nichos de mercado, en función del consumidor final, posibilitando mayores niveles de venta y aumentando la rentabilidad, optimizando al máximo los recursos de infraestructura.

Los dos puntos mencionados son aprobados por Junta.

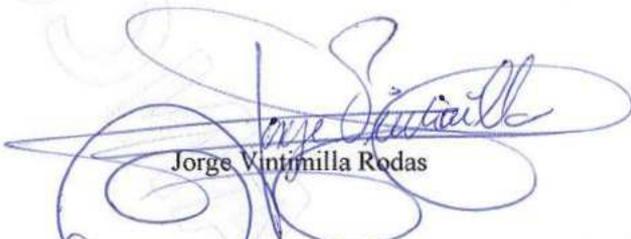
Sin más puntos que tratar el señor Secretario solicita se realice un receso de treinta minutos a fin de que se elaboré el Acta y se proceda a su aprobación; lo cual es aceptado por los asistentes, luego de transcurrido el tiempo la Señora Presidenta solicita que se de lectura a la misma, rápidamente se solicita que los asistentes se pronuncien a favor del informe de la junta, lo cual es apoyada en forma unánime.

Siendo las Cuatro horas treinta de la tarde se da por terminada la Junta.

Para constancia de todo lo anterior firman los socios presentes.


Catalina Vintimilla


Jorge Israel Vintimilla


Jorge Vintimilla Rodas


Soledad Nieto
Presidenta


Jorge Vintimilla Rodas
Secretario